

Luz 17 9 2001  
 BOLDCA  
 A 7 1 de 2

18

## LOS ACCIONISTAS DEL BANCO DEL NUEVO MUNDO A:

- LOS AHORRISTAS Y DESPOSITANTES DEL BANCO
- NUESTROS BANQUEROS LOCALES Y DEL EXTERIOR
- NUESTROS CLIENTES
- EL ESTADO PERUANO
- LA OPINIÓN PÚBLICA

Desde hace dos (2) meses hemos venido planteando ante la opinión pública y las autoridades del Gobierno el error en que se incurrió al intervenir el Banco del Nuevo Mundo el pasado 5 de diciembre del 2000, al diseñar e implementar una política de transferencia de bloques patrimoniales del banco en beneficio de terceros interesados.

Lo mencionado se ha ratificado con los siguientes hechos:

1.- Las contundentes observaciones técnicas y legales efectuadas por los Administradores Judiciales nombrados por el 26° Juzgado Civil de Lima, sobre la administración que viene efectuando la Superintendencia de Banca y Seguros en el Banco del Nuevo Mundo, cuyas impericias técnicas, legales, financieras, crediticias y operacionales han originado que al cierre del 31 de julio del 2001 el Banco del Nuevo Mundo registre un PATRIMONIO NEGATIVO EQUIVALENTE A US\$ 63.3 MILLONES, producto de la sobre exigencia de provisiones para incobrabilidad de una cartera crediticia que en los primeros 7 meses del presente año, ha permitido una recuperación de US\$ 135.2 millones (33.2%).

2.- La sobre exigencia de provisiones y gastos que obliga a efectuar la Superintendencia de Banca y Seguros en los estados financieros del Banco del Nuevo Mundo, estrategia que tiene por objeto generar el mayor patrimonio negativo del Banco del Nuevo Mundo para que el adquirente del bloque patrimonial (BIF- Banco Interamericano de Finanzas) pueda conseguir un mayor monto de bonos emitidos por el Estado (hasta 3 veces el patrimonio negativo del banco), con el consiguiente beneficio de utilidades escondidas.

Por estas razones, los accionistas del Banco del Nuevo Mundo planteamos una propuesta de solución integral que implica para nosotros el seguir invirtiendo por el desarrollo del país, que es menos costosa para el Estado, que permite se complete la devolución de los depósitos de nuestros ahorristas, que evita se pierdan las líneas de crédito que nos otorgaron nuestros banqueros del exterior con tanto esfuerzo, permite devolver las inversiones que nos confiaron amigos y clientes a través de Nuevo Mundo Holding y que, en definitiva, es mejor en términos económicos y sociales que la pretendida transferencia de bloques patrimoniales del Banco del Nuevo Mundo al BIF, pues representa un ahorro para el Estado de US\$ 277.3 millones. Adicionalmente, nuestra propuesta incluye la capacidad del Estado de recuperar su inversión en Bonos Subordinados por US\$ 63.3 millones.

Wuy  
A-7  
Política  
2  
9  
202

## SOLUCIÓN PROPUESTA

A CARGO DEL ESTADO PERUANO	MONTO US\$MM	(%)
• Bonos DU.108-2000, hasta por el equivalente a 2 veces el patrimonio negativo del banco al 31/7/2001 (US\$ 63.3 millones).	126.6	62.2%
• Escudo tributario por restitución del Goodwill (S/. 47.5MM), para su amortización en 10 años conforme aprobara originalmente la SBS.	2.7	6.7%
• Emisión de Bonos Subordinados a 10 años plazo, redimibles a partir del quinto año o convertibles en acciones preferentes del Banco del Nuevo Mundo (con participación del FSD).	63.3	31.1%
<b>TOTAL ESTADO:</b>	<b>192.6</b>	<b>100.0%</b>

A CARGO DE LOS ACCIONISTAS DEL BANCO DEL NUEVO MUNDO	MONTO US\$MM	(%)
• Repago y/o refinanciación de Adeudados a bancos locales y del exterior, y restitución de líneas de crédito.	322.4	78.4%
• Incorporación de un Operador Bancario Internacional, con la consiguiente cesión de participación en el patrimonio del banco.	20.0	4.9%
<b>TOTAL ACCIONISTAS</b>	<b>342.4</b>	<b>100.0%</b>

En comparación con nuestra propuesta, la pretendida transferencia de bloques patrimoniales del Banco del Nuevo Mundo al BIF significaría para el Estado:

1.- US\$ 189.9 millones en bonos emitidos por el Estado y que pagamos todos los peruanos a un banco como el BIF, con un mayor riesgo como está certificado por las clasificadoras de riesgo, que es de menor tamaño que el Banco del Nuevo Mundo y que adicionalmente presenta un evidente riesgo de concentración de depósitos por el incremento de depósitos estatales y de los depósitos del Banco del Nuevo Mundo que se ha producido en dicho banco por la administración que por más de nueve (9) meses viene ejercitando la Superintendencia de Banca y Seguros.

Adicionalmente, para el Estado y nuestros depositantes, significará:

2.- US\$ 350 millones por pérdida de líneas de crédito del exterior, imprescindibles para la reactivación que tanto requiere el desarrollo nacional.

3.- Deja de ingresar al mercado un operador internacional de prestigio que incrementa la inversión crediticia en el sistema productivo nacional, reduce costos financieros, y aporfe líneas del exterior y tecnología bancaria de vanguardia.

Eventualmente y según decida el poder judicial, el costo de la demanda por US\$ 280 millones de compensación que con toda justicia y arreglado a derecho reclaman los accionistas del Banco del Nuevo Mundo.

Finalmente, invocamos a la opinión pública y a las autoridades del Gobierno a reflexionar sobre la irrefutable realidad que detalla el siguiente cuadro:

### COSTO ECONÓMICO DEL CIERRE DEL BANCO DEL NUEVO MUNDO

- US\$ 280 millones por la demanda de compensación exigida por los accionistas del Banco del Nuevo Mundo al Estado Peruano por impericias de la Superintendencia de Banca y Seguros.
- De accederse a la pretendida transferencia de bloques patrimoniales del Banco del Nuevo Mundo al BIF (Banco Interamericano de Finanzas), el costo para el Estado Peruano se incrementa en US\$ 189.9 millones por la emisión de bonos a favor del BIF según DU. 180-2000-EF.
- US\$ 460 millones de pérdida de la capacidad de otorgamiento de créditos directos e indirectos del banco con el consiguiente desmedro en valor agregado crediticio para cubrir las necesidades de financiamiento de personas naturales y jurídicas.
- US\$ 350 millones por la cancelación de líneas de crédito otorgadas por bancos del exterior.
- US\$ 4-7 millones anuales en impuestos directos e indirectos que deja de percibir el Estado.
- Aproximadamente US\$ 12.6 millones anuales en sueldos y salarios con sus correspondientes contribuciones sociales dejadas de percibir.
- Eliminación de 387 puestos de trabajo directos y más de 1,161 puestos indirectos.
- Operador bancario internacional que no ingresa al mercado nacional y, por ende, el sector productivo del país no se beneficia de una mayor inversión crediticia a menores costos financieros.
- Desconfianza para incrementar inversión en el país y menos aún en el sector financiero.